



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N069-2023**  
**PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**  
**A LA RED DE VOZ REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y**  
**GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **viernes primero de diciembre del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N069-2023**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimientos a Procedimientos de Contratación, la **Contadora Pública Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, y la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requiere, la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, por parte del Área Técnica, el **Licenciado Abrahan Raúl Montejano Guerra**, Coordinador de Telecomunicaciones y Redes, y el **Licenciado Juan Antonio Hermosillo Cardona**, Jefe de Departamento de Telefonía, todos adscritos a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se recibió el correo del proveedor interesado en participar en la presente licitación, el cual se confirmó la recepción del mismo por parte de la convocante, conforme a lo estipulado en el apartado 1.8) numeral I segundo párrafo de la Convocatoria, cabe



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N069-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE VOZ REQUERIDO  
POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

+  
Anul  
L.  
P.  
S/  
CJ

mencionar que la confirmación de recibido por parte de la convocante no equivale a que la documentación sea correcta, ya que ésta es validada para revisar el correcto envío en tiempo y forma como se establece en la convocatoria, por lo que ésta convocante se reserva el derecho de responder a las preguntas enviadas de conformidad a la normatividad aplicable.

Se hace mención que el Licitante que se menciona a continuación envío en tiempo y forma sus preguntas:

LICITANTE  
**GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

Por lo anterior, se dará lectura a la pregunta que fue formulada por el licitante mencionado y su correspondiente respuesta, en términos del apartado 1.8) de la presente convocatoria, de la siguiente manera:

**GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	ANEXO B	PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE EN SITIO Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, ¿PODRÍA ESPECIFICAR LAS UBICACIONES DONDE SE CUENTAN INSTALADOS LOS SERVIDORES DE TELEFONÍA?

**Respuesta: SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE #104, 3ER. PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 Y PALACIO DE GOBIERNO, AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ 104, ZONA CENTRO, 20000 AGUASCALIENTES, AGS.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia convocatoria, y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reserverá un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página

(S)  
e



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N069-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE VOZ REQUERIDO  
POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga:  
<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>  
lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **once horas con diez minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **04 (cuatro)** hojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Paloma Eleonora García Segura.**

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N069-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE VOZ REQUERIDO  
POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez.**

Coordinadora Administrativa de la  
Secretaría de Innovación y Gobierno  
Digital del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Abrahan Raúl Montejano Guerra.**

Coordinador de Telecomunicaciones y Redes  
de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Juan Antonio Hermosillo Cardona.**

Jefe de Departamento de Telefonía  
de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron a este acto.

**LICITANTE:**

**Ing. Gabriel Robles Covarrubias.**

Por parte de la empresa

**GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

----- FIN DEL ACTA -----



JUNTA DE ACLARACIONES  
01 DE DICIEMBRE DEL 2023